

1. La edición de textos y las 'ediciones especiales'

Toda edición es única, de tal manera que la tarea de editar, pese a la "aparente homogeneidad en la práctica de la edición crítica" se muestra diferente en cada circunstancia¹. Bien puede decirse que en Crítica Textual 'se hace camino al andar', y que, además, el camino nunca será exactamente el mismo, pues cada manuscrito, cada historia de un texto y cada edición presenta sus propios problemas y características. En este sentido merece la pena recordar unas palabras de J. S. Lasso de la Vega, que se hacen eco, a su vez, de la común opinión de otras eminentes autoridades: "Un aforismo médico muy conocido declara que 'no existe la enfermedad, existe el enfermo'. También en la crítica de textos 'todos los casos son especiales', máxima del filólogo belga Bidez, muy repetida por Dain y Pasquali. La filología son casos, su campo de ejercicio es el caso individual y especial, 'beim Einzelnen, beim Besonderen' que decía Reinhardt, y la intuición del 'caso por caso' es un arte más que una ciencia"².

Ahora bien, pese a que todos los casos sean especiales, hay cierto tipo de ediciones que presentan un carácter particular, no ya de forma individual sino como grupo, de tal manera que puede hablarse de 'ediciones especiales', tal y como las denomina A. Bernabé³; entre

¹ Cf. C. Codoñer, "Aparente homogeneidad en la práctica de la edición crítica", *La crítica textual y los textos Clásicos*, Murcia 1986, 27-42.

² Cf. J. S. Lasso de la Vega, "El arte de la conjetura (con ejemplos de la tragedia y la lírica coral)", *La crítica textual*, 43-69, esp. 52.

³ Cf. A. Bernabé, *Manual de crítica textual y edición de textos griegos*, Madrid 1992, 149-71.

ellas, este autor incluye las ediciones de fragmentos, de textos epigráficos, de papiros y de escolios. A nuestro entender, es posible añadir a estos grupos una nueva categoría, a saber, la edición de florilegios, pues, como vamos a ver, estas obras que presentan extractos de diversos autores requieren un tratamiento particular y distinto al de las ediciones convencionales o ‘de texto completo’, por seguir con la terminología empleada por A. Bernabé. El gran número de florilegios existentes bien merece que se preste atención a este aspecto sobre el que no existe, en lo que se me alcanza, más reflexión que las indicaciones realizadas por los editores sobre ediciones particulares⁴.

2. La edición de florilegios

A la hora de editar un florilegio se ha de tener en cuenta, en nuestra opinión, que nos encontramos con una obra que encierra en sí misma una doble condición: la de ser una producción original y nueva, por una parte, y, por otra, la de ser copia y testimonio de las distintas obras que componen la selección. Es ésta una perspectiva no contemplada, en lo que se me alcanza, en las diversas ediciones existentes de antologías latinas medievales, cuando, sin embargo, las dos condiciones afectan a aspectos esenciales en la confección de la edición como son la *constitutio textus* y la disposición del aparato o, mejor, de los diversos aparatos. Veamos más detenidamente estos dos aspectos.

2.1. El florilegio como obra original

El florilegio, pese a estar compuesto por *excerpta* de diversas obras y autores, puede y debe ser considerado como una obra original y de nueva creación; más en concreto, en el caso que nos ocupa, ha de ser considerado como un producto literario típicamente medieval, que de ser un instrumento del trabajo intelectual llegó a convertirse en un nuevo género

⁴ Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de I+D financiado por la DGICYT (BFF2003-07192).

literario⁵. Buena muestra de la importancia de este género son la abundancia de este tipo de obras durante la Edad Media⁶ - muchas de ellas todavía no editadas- y la variedad de contenidos y estructura que presentan⁷.

Como obras individuales, los florilegios presentan dos formas de transmisión, similares a las de cualquier otro texto: bien de varios testimonios o bien con tradición de un solo testimonio. Del primer tipo es buen ejemplo el *Florilegium Gallicum* (FG)⁸, del segundo, el *Florilegium Morale Oxoniense* (FMO)⁹; así, el FG, “el más importante y el más rico de los florilegios clásicos anteriores al siglo XIII” según B. Munk. Olsen¹⁰, ha sido

⁵ Cf. J. Hamesse, “Parafraasi, florilegi e compendi”, en *Lo spazio letterario del Medioevo*, III, *La ricezione del testo*, en G. Cavallo-C. Leonardi -E. Menestò (dirs.), Roma 1995, 197-220, esp. 197 y 209.

⁶ “Más de mil”, según indica B. M. Olsen en “Les classiques latins dans les florilèges médiévaux antérieurs au XIII^e siècle”, *RHT* 9, 1979, 47-121, esp. 49 ; en el mismo sentido, se expresa Ph. Delhaye (son “legión”, dice) en “Florilèges spirituels. II. Florilèges médiévaux d'éthique”, *Dictionnaire de spiritualité* 5, Paris 1964, col. 460-475, esp. col. 460 ; cf. A. M. Aldama, “Operis mei est et studii multos legere. Jerónimo en el Medioevo”, *Revista de Estudios latinos* 3, 2003, 119-32, esp. 122.

⁷ Cf. para una visión general sobre los florilegios, G. Bardy, “Florilèges”, en *Catholicisme*, IV, París 1956, col. 1360-1363; B. M. Olsen, “Les florilèges d'auteurs classiques”, *La réception de la littérature classique au Moyen Age (IX^e - XII^e siècle)*, København 1995, 133-44; M. Spallone, “I percorsi medievali del testo: accessus, commentari, florilegi”, en G. Cavallo-P. Fedeli-A. Giardina (dirs.), *Lo spazio letterario da Roma Antica, III. La ricezione del testo*, Roma 1995, 387-472, esp. 464-472; y A. M. Aldama-M^a J. Muñoz, “Los florilegios”, en B. Antón-J. Signes *et alii* (coords.), *Antiquae lectiones. La tradición greco-latina desde la Antigüedad hasta la Revolución francesa*, Valladolid 2005 (en prensa).

⁸ Cf. A. Gagnér, *Florilegium Gallicum. Untersuchungen und Texte zur Geschichte der midellateinischen Florilegienliteratur*, Lund 1936; J. Hamacher, *The Florilegium Gallicum: Prolegomena and Edition der Excerpte von Petron bis Cicero, 'de oratore'*, 1975; R. Burton, *Classical poets in the 'Florilegium Gallicum'*, Frankfurt 1983.

⁹ Cf. Ph. Delhaye, *Florilegium morale oxoniense. Prima pars: Flores philosophorum*, Lovaina-Lille 1955; C. H. Talbot, *Florilegium morale oxoniense. Secunda pars: Flores auctorum*, Lovaina-Lille 1956.

¹⁰ Cf. “Les classiques latins dans les florilèges médiévaux antérieurs au XIII^e siècle”, *RHT* 9, 1979, 47-121, esp. 76 (= *La réception...*, 145-273, esp. 174).

trasmitido por más de veinte manuscritos¹¹, de los que cuatro han sido considerados como copias principales, utilizadas en las diversas ediciones parciales que hasta ahora se han realizado sobre él. Ahora bien, por mostrar la complejidad que presentan este tipo de obras, creo conveniente señalar en este punto que, incluso entre los cuatro testimonios principales, el *ms. Q.I.14* del Escorial podría ser considerado como una obra original e individual, como un ‘florilegio de florilegios’, pues presenta una estructura más compleja que las otras copias añadiendo al *FG* la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso y “un florilegio espiritual (ff. 232rb-251ra), o una selección de uno o de varios de ellos, que contiene *sententie a diversis philosophis delecte*, además de extractos de Martín de Braga, Ps. Cecilio Balbo, Séneca padre y Séneca hijo, Cicerón, Egesipo, Jerónimo, los *Libros Sapienciales*, Ps. Cicerón y Casiodoro¹²”. Además, todos los testimonios ‘secundarios’ pueden ser considerados no sólo copias del *FG* sino obras individuales, pues presentan una estructura singular eliminando autores y textos del *FG* y añadiendo otros autores no presentes en él. Por su parte, el *FMO* se conserva en un único manuscrito, el *Bodleianus 633* de Oxford, siendo éste el modo de transmisión más común en este tipo de textos.

¹¹ La descripción de estos mss. y un estudio de sus relaciones puede verse en J. Hamacher, *The Florilegium Gallicum*, 27-91 y en R. Burton, *Classical poets*, 46-125. A estos testimonios hay que añadir un florilegio conservado en España, el ms. 150 del del Archivo Capítular de Córdoba, una antología poética que ofrece secciones del *FG*; cf. M. J. Muñoz-J. Pizarro, “La selección de epigramas de Marcial en tres florilegios medievales conservados en España”, en M. Pérez González (ed.), *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval II*, León 1998, 686-95; Ana María Aldama, “Prudencio en los florilegios conservados en España”, *Actas del IV Congreso Internacional de Latín Medieval: Poesía Latina Medieval (s.V-XV)* (en prensa); B. Fernández de la Cuesta, “Amores, *Ars amatoria* y *Remedia amoris* de Ovidio en el manuscrito 150 del Archivo Capítular de Córdoba”, *Actas del IV Congreso de la Sociedad de Estudios Latinos* (en prensa) y “Las *Heroidas* de Ovidio en el manuscrito 150 del Archivo Capítular de Córdoba”, *Actas del XI Congreso de la Sociedad Española de Estudios Clásicos* (en prensa).

¹² Cf. A. M. Aldama, “*Operis mei est ...*”, 122, y “Un florilegio de Jerónimo en los mss. Esc. Q-I-14 y Diez. B.60”, *Actas del IV Congreso de la Sociedad de Estudios Latinos* (en prensa).

Tanto en uno como en otro caso, aunque el procedimiento para la *constitutio textus* y la confección del aparato crítico ha de seguir, en principio, las mismas normas que las utilizadas en el caso de edición de textos 'convencionales', cabe señalar algunas particularidades.

En primer lugar, frente a la edición de textos clásicos, el texto que ha de ser editado ha de reflejar el estado de lengua propio del compilador que hizo la selección, es decir, que, por más que sean textos de autores clásicos los que compongan el florilegio, no habrá que 'restituir a lo clásico'. Nos encontramos, pues, en el caso de estas ediciones –como en el de otras obras medievales– con que se mitiga, y en ocasiones incluso desaparece, el problema planteado en la edición de textos clásicos por la existencia de un 'diasistema' con dos sistemas de lengua en contacto, el del escritor y el del copista; en el caso de los florilegios, la distancia temporal entre el momento en que el compilador realiza el florilegio y el de la copia –cuando ésta existe, como en la transmisión del *FG*– se reduce sensiblemente, siendo en muchas ocasiones contemporáneos original y copia. Teniendo en cuenta estas condiciones particulares, los textos de Cicerón o Virgilio, de Séneca o de Marcial se editarán, por ejemplo, con monoptongaciones, palatalizaciones y usos gráficos 'extraños' al latín clásico, pues esos textos se incluyen y forman parte, transformados, de una obra medieval. De la misma manera al establecer el texto se mantendrá la particular presentación de los nombres propios, pues, con esas formas –por más que incorrectas y deformadas desde el punto de vista de la norma clásica– están consignados en los florilegios –como puede colegirse de la unanimidad ofrecida en estas lecturas particulares, cuando existen varias copias– y así fueron leídos por sus usuarios. Tal es la actitud seguida de forma general por los editores y enunciada por Ph. Delhaye con las siguientes palabras:

Nous avons reproduit ici le texte de l'unique manuscrit avec toutes ses particularités graphiques. Nous avons respecté la spécificité du latin médiéval et nous nous sommes soigneusement abstenus de l'amender selon les prétentions des éditeurs de la Renaissance et de l'époque moderne¹³.

¹³ Cf. Ph. Delhaye, *Florilegium morale*, 69.

Por otra parte, en la organización de los extractos, pasajes y unidades textuales se atenderá a la presentada por el *exceptor*, indicada por él con diferentes procedimientos como el cambio de línea, el uso de capitales, de calderones y de títulos, aun cuando dicha organización no coincida con la del texto que le sirve como fuente. Con todo, buena muestra de las fluctuaciones existentes en las ediciones y también de la complejidad de esta tarea es, por ejemplo, el criterio seguido por C. H. Talbot al presentar el texto ofrecido por un único manuscrito –sea el original o una copia– en su edición de la *Secunda pars* del *FMO*:

The text of the manuscript is for the most part continuous and long passages are run together as if they formed one uninterrupted passage from a single author. This applies not only to the prose texts but also to the quotations from poems. In order, therefore, to facilitate both the reading and the placing of references, these passages have been broken up into their component parts and presented as separate quotations¹⁴.

Además, merecen especial atención los diversos títulos que pueda presentar el florilegio al cambiar de autor, de capítulo, de sección o de tema, pues no sólo marcan las ‘secciones’ de texto, sino que informan sobre la intencionalidad de la selección y, en muchas ocasiones, del conocimiento o desconocimiento que se tenía en la Edad Media sobre la literatura latina antigua. Uno de los casos más señeros lo constituye, por poner tan sólo un ejemplo de entre los muchos posibles, el conjunto de obras presentadas en los florilegios bajo el nombre de Séneca, el filósofo¹⁵: entre las obras a él atribuidas se incluyen la correspondencia apócrifa con San Pablo, la *Formula vitae honestae* de Martín de Braga (también

¹⁴ Cf. C. H. Talbot, *Florilegium morale*, 33.

¹⁵ Cf. B. Munk. Olsen, “Les florilèges et les abrégés de Sénèque au Moyen Âge”, *GIF* 52, 2000, 163-203; M^a J. Muñoz, “Presencia de Séneca en los florilegios conservados en España: consideraciones generales”, en M. Rodríguez-Pantoja (ed.), *Las raíces clásicas de Andalucía. Actas del IV Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Córdoba 2004, 801-9 (en prensa).

intitulada *De quattuor virtutibus*), el *De remediis fortuitorum*, el *Liber de moribus*, la colección de aforismos de Publilio Siro bajo el título de *Proverbia Senecae*, y, finalmente, se ofrecen extractos de las *Controversiae* de Séneca, el padre, con el título de *Seneca in declamationibus*¹⁶. Por todo ello los títulos han de ser incluidos como parte original de la obra, pese a que, si se atiende a la obra antigua extractada, dichos títulos sean añadidos posteriores y no se incluyan en la edición del autor clásico.

Un último aspecto a tener en cuenta en lo que respecta al establecimiento del texto de los florilegios nos acerca a –y está directamente relacionado con– la segunda condición que también caracteriza a este tipo de obras, la de ser copia de otros textos. Y es que, en ciertas ocasiones, los ‘errores’ pueden ser corregidos atendiendo al texto sobre el que se hace la selección; un ejemplo, entre otros muchos, lo proporciona J. Hamacher¹⁷ al editar el *excerptum* 215 del *De officiis* de Cicerón, que se corresponde con 2.52-3 de dicha obra, de la siguiente manera:

(lín.8-10): ...*largicioque, que fit ex re familiari, fontem ipsum benignitatis <exhaurit. ita benignitatis benignitas> tollitur, ...*

En correspondencia en el aparato crítico se señala:

9-10 exhaurit ... benignitas Cic.: om. (per haplogr.) codd.

2.2. El florilegio como copia y testimonio de otros textos

El hecho de que los florilegios sean copias parciales de un texto ha propiciado que se los considere, desde el punto de vista de la Crítica Textual, como deficientes testimonios de segunda fila y

¹⁶ Cf. M^a J. Muñoz, “*Seneca in declamationibus*: las *Controversiae* de Séneca, el Viejo, en los florilegios medievales conservados en España”, *IV Congreso Internacional de Retórica*, Calahorra (La Rioja), julio 2003 (= *Seneca in declamationibus*: las *Controversiae* de Séneca, el Viejo en extractos”, *Revista de Estudios Latinos* 4, 2004, en prensa).

¹⁷ Cf. J. Hamacher, *The Florilegium Gallicum*, 329.

ha limitado su utilización por parte de los editores. Ahora bien, aunque esta consideración se funda en motivos válidos en la mayoría de los casos, en ocasiones los florilegios son testimonios principales, e incluso únicos, del texto de otro autor. Así ocurre, por ejemplo, en el caso de la transmisión del texto de Marcial, pues los tres únicos representantes de la familia considerada primera y principal –de las tres en que se han clasificado los mss. conservados– son precisamente tres florilegios de los siglos IX y X¹⁸; y –aún es más– el *Florilegium Gallicum* ha sido el único transmisor de los epigramas 31 y 32 del *Liber de Spectaculis*¹⁹.

Pero más allá de la valoración que como copia merezcan este tipo de obras, no hay que olvidar que en todos los casos el florilegio pertenece a la llamada ‘literatura de préstamo o de plagio’, en palabras de M. Rochais²⁰ o literatura ‘de segunda mano’, según la más moderna terminología de G. Genette²¹, de tal manera que el texto se genera a partir de otros textos que tienen su propia transmisión, muy amplia por lo general, con diversos testimonios y, por supuesto, diversas variantes. Nos encontramos, pues, con un texto que podríamos calificar como ‘pluridependiente’, por lo que la labor se multiplica al insertarse el texto ‘nuevo’ en diferentes tradiciones.

Este carácter de obra de ‘préstamo’ se refleja en todos los casos con un aparato de fuentes, aunque la forma de presentación varía de unas ediciones a otras: o bien se presenta a pie de página como un aparato convencional o bien las referencias se presentan como acotaciones marginales; la elección de una u otra forma depende

¹⁸ Cf. para una visión general sobre la tradición manuscrita de Marcial, M. D. Reeve, “Martial”, en L. D. Reynolds (ed.), *Texts and transmission*, Oxford 1983, 239-44.

¹⁹ Cf. U. Carratello, “*Florilegia quaedam* di Valerio Marziale. (Per una nuova edizione dell’*Epigrammaton liber*)”, *GIF* 26, 1974, 142-58; B. L. Ullman, “Classical Authors in Certain Mediaeval *florilegia*”, *CPh* 27, 1932, 1-42, esp. 22-6.

²⁰ Cf. M. Rochais, “Florilèges spirituels” *Dictionnaire de spiritualité*, V, Paris 1964.

²¹ Cf. G. Genette, *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, Madrid 1989 (= Paris 1962, trad. esp.).

tan sólo de la decisión del editor, llegando a darse el caso en el *FMO* de que en la primera parte Ph. Delhay se sirve de un aparato a pie de página, mientras Talbot prefiere las acotaciones al margen. Con todo, parece que la presentación en forma de 'aparato de fuentes' se está imponiendo en las ediciones más modernas.

Ahora bien, creemos que, además de este aparato en el que se indique, como es habitual, el pasaje al que corresponde el texto compendiado en el florilegio, la condición de estrecha dependencia -de copia- que une el texto extractado con el original completo requiere la confección de otro aparato, en el que se noten las divergencias entre el texto extractado y el texto de la obra completa. De esta manera, la edición contará con un 'aparato crítico' propiamente dicho, que ha de elaborarse como el de cualquier otra edición; con 'un aparato de fuentes', y con otro que bien podría denominarse, sirviéndonos de las nuevas terminologías, como 'intertextual'.

En este último aparato se registrarían las lecturas en las que el florilegio se acuerda -o discrepa- con las diversas variantes ofrecidas por los mss. que transmiten íntegramente la obra. Ahora bien, al ser el florilegio un testimonio parcial que ofrece tan sólo una parte del texto, son pocas las ocasiones en que se puede registrar este tipo de variantes textuales. Son muchos más, como era de esperar, los casos en los que el florilegio ofrece variantes propias con adiciones, transposiciones, omisiones y sustitución de términos del texto original, al realizar sobre éste una reescritura. De ahí la frecuencia con que en el aparato tan sólo se consignará la variante del florilegio frente al texto establecido por la edición que, para cada una de las obras extractadas, se haya tomado como texto de referencia.

De esta manera, las lecturas que el extracto comparte con uno o varios manuscritos de la obra completa y que le enfrentan con otros códices de esa misma obra, sirven de guía para establecer el modelo manuscrito que el compilador utilizó para la confección de los *excerpta*²². A su vez, las múltiples variantes particulares

²² Interesantísimas noticias de los mss. originales sobre los que se realizaron los extractos del *FG* y del *Florilegium Angelicum* se encuentran en el artículo de R. H. Rouse, "Florilegia and Latin Classical Authors in twelfth and thirteenth-century Orléans", *Viator* 10, 1979, 131-60, *passim*; por nuestra

del manuscrito sirven de guía para comprender el proceso de transformación sufrido por el texto antiguo en la obra nueva, y permiten observar en cierta manera las manipulaciones concretas realizadas por el compilador. Así, se recogerán las transformaciones de unidades menores de texto, como las transposiciones y sustituciones de términos y sintagmas, que se contrastarán con la lectura establecida por el editor correspondiente; esta lectura de la edición será obviamente, salvo que se señalen expresamente otras variantes, la ofrecida por el consenso de todos los testimonios utilizados en tal edición. Se señalarán igualmente las adiciones propias de términos, frases e incluso pasajes, y las omisiones menores de términos sobre el texto completo.

La confección de este aparato no puede por menos que ser costosa, pues será necesario acomodar y unificar en el nuevo aparato los datos ofrecidos por las diversas ediciones, nunca iguales en su forma de proceder. Ello obligará a realizar ciertas ‘innovaciones’ en la presentación y confección de la edición, comenzando por la presentación del preceptivo *conspectus siglorum*, que se presentará dividido según las diversas obras utilizadas por el florilegio. En cada sección se indicará, en primer lugar, con la sigla *ed.* la edición tomada como texto de base y referente para la comparación; las demás siglas corresponderán, de forma general, a las dadas por los editores a los manuscritos por ellos examinados. Pero, como es lógico, las siglas de los manuscritos utilizadas por cada editor de los distintos textos coinciden en la mayoría de las ocasiones (*A, B, C*, etc.), remitiendo en cada caso a un manuscrito particular o al consenso de un grupo; de esta manera, una sigla como *A* remitirá en cada sección de texto a un testimonio distinto. Además, en lo que respecta a

parte (“El texto de las *Saturnales* de Macrobio en el *Florilegium Gallicum*”, *Actas del IV Congreso de la Sociedad de Estudios Latinos*, en prensa) hemos podido proponer que el texto de las *Saturnales* de Macrobio, extractado en el *FG*, ha podido seguir el ofrecido por el códice *Bambergensis* M.L.V.5 n. 9, del siglo IX, o por el ms. *Vaticanus Reginensis lat.* 1650, también del siglo IX y que es considerado ‘hermano’ del *Bambergensis*.

la presentación del aparato, también será necesario unificar la forma de presentación utilizada en el aparato de cada una de las ediciones así como el uso de las abreviaturas, etc ...

3. Conclusión

El procedimiento de edición de florilegios que aquí proponemos es, desde luego, una tarea compleja, que ha de sumarse a la complejidad y dificultad de la tarea 'normal' de edición de textos. En efecto, al estudio de la tradición, a la lectura de los testimonios, a la *constitutio textus* y a la realización del aparato crítico del texto del florilegio como obra individual, hay que sumar la búsqueda y determinación de las fuentes de los extractos y la elaboración del correspondiente aparato, y, sobre todo, la confección de un tercer aparato específico que sirva para mostrar, más allá de la enumeración de pasajes recogida en el aparato de fuentes, la relación entre el 'texto de salida' y el 'texto de llegada', una relación que por lo general quedaba oculta a los ojos del usuario de cualquier edición de florilegios.

Con todo y pese a lo laborioso de la empresa, creo que es necesario ofrecer y recoger en la edición de un florilegio la doble condición de la obra, como creación autónoma y nueva por su estructura y finalidad, y como texto 'pluridependiente', que atiende y se inserta en diversas tradiciones.

M^a JOSÉ MUÑOZ JIMÉNEZ
Universidad Complutense
muñozjim@filol.ucm.es

